



Más derechos para más gente



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2016-2019
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
Lima, Perú
7 y 8 de septiembre de 2017

OEA/Ser.L/II.5.33
CIM/CD/doc.13/17
12 de octubre de 2017
Original: Español

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2016-2019

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Ana María Choquehuanca, Presidenta de la CIM 2016-2019 dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres 2016-2019 en Lima, Perú.

El Comité contó con la presencia de ocho de los nueve Estados que lo integran: Perú (Presidencia), Costa Rica, México y Paraguay (Vicepresidencias), Argentina, Bolivia, Colombia y Panamá, constituyendo así el quorum necesario para sesionar (5 Estados). No estuvo presente Belice.

La Presidenta de la CIM abrió la sesión expresando su solidaridad con la Delegación y con el pueblo de México por el terremoto acaecido el día anterior (7 de septiembre). Dio la bienvenida a las Delegadas ante la CIM y agradeciendo su participación en esta sesión del Comité Directivo, así como sus aportaciones al Foro Hemisférico “Mujer y participación política en las Américas”, que se celebró el día anterior (7 de septiembre, Lima, Perú).¹ Enfatizó la importancia del trabajo conjunto que representaba la CIM, así como la necesidad de fortalecer a la CIM como espacio de diálogo y debate. Resaltó el rol fundamental de los Mecanismos Nacionales de la Mujer y destacó el papel central de la innovación social.

Como Punto 1 del Temario de la reunión, se procedió a la aprobación del Temario (CIM/CD/doc.7/17 Rev.1) y de la Organización de los Trabajos (CIM/CD/doc.8/17 Rev.1).

Luego se procedió a la presentación del Informe de Actividades de la Presidenta y de la Secretaría Ejecutiva de la CIM (Punto 2 del Temario, CIM/CD/doc.9/17). La Secretaria Ejecutiva de la CIM tomó la palabra para referirse a los principales avances de la CIM en el período entre la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2016-2019 (14 de marzo de 2017) y el 31 de agosto de 2017, así como la ejecución presupuestaria en ese mismo período. En particular, la Secretaria Ejecutiva destacó:

1. Para más información sobre el Foro Hemisférico “Mujer y participación política en las Américas”, ver:

- Video: <https://www.mimp.gob.pe/cim/streaming.php>
- Galería de fotos: https://www.flickr.com/photos/ministerio_de_la_mujer/albums/72157686270716314

- La adopción por parte de la Asamblea General de la OEA de la resolución AG/RES. 2912 (XLVII-O/17) “Financiamiento del Programa-Presupuesto de la Organización 2018,” en particular el párrafo resolutivo 3b, que otorga un incremento de 26% al presupuesto regular de la CIM para el año 2018;
- La adopción por parte de la Asamblea General de la OEA de la resolución AG/RES. 2908 (XLVII-O/17) “Promoción y Protección de los Derechos Humanos,” que entre otros mandatos encomienda a la CIM continuar su tratamiento de temas de preocupación especial, en particular: (i) la participación y el liderazgo de las mujeres en el ámbito político; (ii) la erradicación de la violencia de género y las prácticas nocivas, incluyendo las uniones y matrimonios infantiles, tempranos y forzados; (iii) la promoción de la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres y de las niñas; y (iv) la comunicación promotora de la igualdad de género y de los derechos humanos;
- La publicación del estudio *La democracia paritaria en América Latina: Los casos de México y Nicaragua* (CIM, IDEA, 2017, con el apoyo del Tribunal Electoral de México),² que analiza y documenta los aspectos clave de los procesos de adopción e implementación de la paridad;
- La firma de un convenio específico de colaboración interinstitucional con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de México, mediante el cual recibirá fondos de esta entidad para trabajar un programa conjunto de fortalecimiento de la capacidad del TEPJF para proteger los derechos político-electorales de las mujeres;
- La elaboración, en colaboración con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE), a través de la Escuela de Gobierno de la OEA y con el apoyo de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID), del “Programa Interamericano de Liderazgo Público para Mujeres Candidatas “Elvia Carrillo,””³ con miras a fortalecer las capacidades de mujeres que hayan decidido postularse como candidatas a puestos de elección popular;
- La organización, en el marco de la 47ª Asamblea General de la OEA (20 de junio de 2017, Cancún), del panel temático “Oportunidades y desafíos para el liderazgo de las mujeres en las Américas,” con miras a identificar los desafíos para el ejercicio del liderazgo de las mujeres y su plena e igualitaria participación en la toma de decisiones en el Continente;
- La elaboración de la Ley Modelo de Violencia Política contra las Mujeres y, con el apoyo financiero de AMEXCID, la elaboración de herramientas concretas para apoyar la implementación de dicha Ley, con énfasis en el accionar de los partidos políticos y de las instituciones electorales;
- El trabajo continuo de la CIM de asesoría teórica y técnica a las demás Secretarías y Departamentos de la OEA, incluyendo otros órganos del sistema interamericano, para apoyar la institucionalización de un enfoque de derechos humanos e igualdad de género en el trabajo de la Organización; y
- La oferta continua por parte de la CIM de capacitación en línea al personal de la OEA, funcionarias/os de los Estados y otras personas interesadas, particularmente en las áreas de: integración del enfoque de género, planificación estratégica con enfoque de género, comunicación, género y derechos humanos y justicia de género y violencia.

2. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cim/docs/DemocraciaParitaria-MexNic-ES.pdf>

3. Elvia Carrillo fue una líderesa feminista y sufragista mexicana, nacida en Motul de Carrillo Puerto, Yucatán, en 1881. Consagró su vida a lograr el sufragio femenino y a luchar por el control de la natalidad, la libertad sexual y el divorcio, entre otros derechos. Fue electa diputada en el Congreso de Yucatán en el año de 1923, siendo la primera mujer mexicana en asumir ese cargo de representación popular, cuando las mujeres en México aún carecían del derecho de voto. Más información en: https://es.wikipedia.org/wiki/Elvia_Carrillo_Puerto

La Secretaría Ejecutiva aprovechó también para comentar los desafíos tanto políticos como financieros que enfrentaba la la CIM, incluyendo recortes al presupuesto regular de la Secretaría y la incertidumbre del apoyo político para incrementar sus recursos humanos y financieros.

Finalizada la presentación, la Presidenta invitó a las Delegaciones a dar sus opiniones. Intervinieron las Delegadas de México, Costa Rica, Perú, Paraguay, y Panamá para agradecer el informe y resaltar el valor de la CIM como instancia estratégica para avanzar la agenda de género en los países del hemisferio, así como su centralidad al trabajo de la OEA en complemento a los roles jurisdiccionales de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos. Adicionalmente:

La Delegada de **México**:

- Puso a disposición de todas la plataforma “POLÍTICAS: Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género”⁴, elaborada por INMUJERES con otros socios, que busca contribuir a la identificación y formación del liderazgo de las mujeres interesadas en participar en la toma de decisiones. La Plataforma de aprendizaje en línea, con registro abierto de forma permanente, está integrado por seis módulos: Enfoque de Género; Indicadores con perspectiva de género; Políticas Públicas; Gestión y Dirección; Opinión Pública, Comunicación Política y Campañas electorales; y Negociación Legislativa;
- También se refirió al problema del embarazo adolescente y el problema allí subsumido de la violencia sexual contra las niñas y destacó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)⁵ de México. Se refirió en particular al rol de padres, madres, docentes y tutores en la implementación de esta estrategia, para lo cual se había desarrollado la página “Familias y sexualidades”⁶ como un conjunto de capsulas sobre temas como: Igualdad, Derechos sexuales, Sexualidades, Métodos anticonceptivos, Violencia de género, Embarazo, Relaciones y afectos, y Proyecto de vida.

La Delegada de **Costa Rica**:

- También enfatizó la importancia del tema del embarazo infantil y la necesidad de informar y sensibilizar más sobre los derechos sexuales y reproductivos. Informó que el país estaba concluyendo el proyecto de ley sobre la prohibición del matrimonio infantil en personas menores de 18 años, el cual había sido un proceso multisectorial y participativo muy interesante, con el resultado de obviar el tema de la toma de decisiones por parte de las niñas y colocar la responsabilidad en la persona adulta, lo cual ha tenido implicaciones importantes para el derecho penal;
- Destacó que INAMU también tiene una oferta de capacitación en línea y que sería útil contar con un mapeo hemisférico de estas ofertas de capacitación desde los Mecanismos Nacionales.

La Delegada de **Perú**:

- Destacó la importancia de echar a andar la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres, como apoyo a procesos y proyectos en curso a nivel nacional, incluyendo en Perú;
- También hizo referencia al problema del embarazo adolescente, y resaltó en particular la necesidad de mayor visibilidad y abordaje del embarazo infantil (en niñas de 9 a 12 años), de

4. Disponible en: <http://politicas.mx/>

5. La ENAPEA y documentos relacionados están disponibles en: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>

6. Disponible en: <http://familiasysexualidades.educarcontics.com/>

manera aparte de la respuesta ante el embarazo adolescente, que sí se aborda en Perú a través de un Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.⁷ Solicitó que la propuesta de Ley Modelo sobre el Matrimonio Infantil y la Unión Temprana incluyera el tema del embarazo infantil;

- Se refirió a la importancia de los temas de información sobre el trabajo en asuntos políticos. Destacó que el Jurado Nacional de Elecciones del Perú había transmitido en vivo el Foro Hemisférico “Mujer y participación política en las Américas” del día 7 de septiembre a su red, a la luz del proceso electoral de 2018 a nivel de los gobiernos regionales y locales, donde participan muchas mujeres como regidoras y consejeras. Mencionó también el valor de las múltiples iniciativas de capacitación y se sumó a la solicitud de Costa Rica de realizar el mapeo y establecer la plataforma.

La Delegada de **Paraguay**:

- Propuso la creación de un mecanismo informal de comunicación entre las Delegadas para poder contar con un mecanismo de respuesta rápida ante situaciones de preocupación o de la CIM, o en la región en general;
- Destacó la importancia de separar el abordaje del embarazo infantil y del embarazo adolescente, por tratarse en la primera instancia de violencia, y llamó la atención al tema de la impunidad de los agresores. Mencionó también el embarazo adolescente en casos donde hay mucha diferencia de edad entre la niña y el hombre, y la necesidad de tratar estos casos también de manera aparte;
- Finalmente, hizo referencia a la prevención de la violencia contra las mujeres y al hecho que, a pesar de haber tenido durante 20 años la única Convención que habla específicamente de la prevención, a nivel regional los resultados en este tema son pocos. Destacó la importancia de identificar y socializar buenas prácticas en la prevención.

La Delegada de **Panamá**:

- Propuso la organización de un diálogo formal entre la CIM y la Comisión/Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre sus aportaciones distintas pero complementarias al mismo espacio político, en el marco de 90º aniversario de la CIM y su importancia como foro político hemisférico;
- En cuanto al matrimonio infantil, enfatizó que la normativa formal no era suficiente y que se tenía que reforzar con un mayor enfoque en la implementación. Propuso en este sentido la elaboración de una Guía de Implementación para acompañar a la Ley Modelo sobre el matrimonio infantil y la unión temprana.

Al concluir la ronda de intervenciones, la Presidenta hizo un resumen y solicitó la elaboración de un proyecto de acuerdos del Comité que recogiera los principales puntos propuestos por las Delegadas.

Posteriormente, la Presidenta introdujo el Punto 3 del Temario “Cumplimiento del Plan de Trabajo 2017 de la CIM” y pasó la palabra a Line Bareiro para presentar el documento “Lineamientos interamericanos por la igualdad de género como un bien de la humanidad” (documento CIM/CD/doc.10/17). La Sra. Bareiro presentó el proceso de elaboración del documento, que incluyó un proceso de recopilación de información por país de los principales discursos contra la igualdad de género, quienes los emiten, cuáles son sus efectos y con qué recursos se cuenta para responder de manera efectiva. Con estos insumos, se elaboró el documento con objeto de “Contar con lineamientos interamericanos para fortalecer el posicionamiento de la igualdad de género como un

7. Disponible en: <http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2014/adolescentes/cont.asp?pg=2>

bien de la humanidad, enfrentando de manera eficaz, pero no necesariamente directa, el discurso en contra de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.”

Finalizada la presentación de la Sra. Bareiro, la Presidenta ofreció la palabra a las Delegaciones para hacer preguntas o comentarios pertinentes. En resumen, las Delegadas solicitaron una serie de revisiones al documento para:

- Trabajar más los conceptos de la igualdad de género como un bien de la humanidad, así como la contextualización del concepto de *posverdad* en dentro del debate sobre la igualdad de género;
- Profundizar la discusión de los emisores de los discursos en contra de la igualdad de género, de la cultura de la intolerancia y de los efectos sobre el Estado de estos discursos, particularmente en cuanto al fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de la Mujer;
- Explorar como participan las propias mujeres, incluyendo grupos de mujeres, en promover y replicar los discursos en contra de la igualdad de género;
- Fortalecer el énfasis en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en particular el hecho de que el enfoque de género se encuentra transversalizado en la mayoría de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; y
- Plantear la posibilidad, en el contexto de la implementación de los lineamientos, de crear espacios de concertación y dialogo con los principales actores emisores de los discursos en contra de la igualdad de género.

La Presidenta solicitó que la Secretaría de la CIM incorporara estas observaciones en una versión revisada del documento de los lineamientos que fuera circulado y aprobado por las Delegadas vía virtual.

La Presidenta en seguida ofreció la palabra a las Delegadas sobre el segundo tema bajo consideración en el Punto 3 del Temario, la “Estrategia para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres.” La Delegada de México ofreció actuar como punto focal en la elaboración de esta estrategia, con el apoyo de la Secretaría, y en concreto propuso trabajar con los índices de discriminación salarial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para: i) identificar leyes existentes de cada país que prohíben la desigualdad salarial; ii) determinar la magnitud de las brechas en cada país; y iii) identificar recomendaciones concretas de política pública y presupuesto, con énfasis en políticas de compensación desde los Ministerios de Hacienda. Ante esta oferta, la Presidenta ofreció el apoyo de Perú en la elaboración de la Estrategia y dio por concluido la consideración de este tema.

Finalmente, la Presidenta introdujo el Punto 4 del Temario, la “Propuesta para la celebración del 90° aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (18 de febrero de 2018)”, contenido en el documento CIM/CD/doc.11/17. Pasó la palabra a la Secretaria Ejecutiva de la CIM para presentar el documento, y luego a las Delegadas para hacer preguntas o comentarios pertinentes. En resumen:

- La Delegada de México ofreció su apoyo para el diseño de un logotipo y otros materiales de identidad en torno al 90° aniversario;
- Solicitaron un conjunto de preguntas para guiar la elaboración de los capítulos nacionales de la publicación, que resaltarán los avances pero acompañado de una reflexión sobre los retos persistentes;
- Recomendaron un enfoque estratégico y de largo plazo en cuanto a la revisión de los avances de la CIM;
- Propusieron la creación de un video promocional sobre la CIM, con las integrantes del Comité Directivo y también con algunos/as Cancilleres, que destacara la importancia de la CIM como foro político hemisférico; y

- Solicitaron invitar a los/as Cancilleres de la región al evento del 90° aniversario, así como los/as jueces/zas de la Corte y los/as Comisionados/as de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Presidenta solicitó que la Secretaría de la CIM incorporara estas observaciones en una versión revisada de la propuesta para la celebración del 90° aniversario y echara a andar cuanto antes los preparativos necesarios para que el evento de conmemoración se realizara en Washington, DC el día 20 de febrero de 2018.

Sin más intervenciones, la Presidenta cerró el debate y procedió a la adopción de acuerdos, proponiendo la adopción de 7 acuerdos. Pidió a la Secretaría que leyera los proyectos de acuerdo, que luego fueron debatidos, revisados y adoptados por las Delegaciones como sigue a continuación:

Acuerdo 1

Visto el Informe de actividades de la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva de la CIM, contenido en el documento CIM/CD/doc.9/17, el Comité Directivo acuerda:

- a. Establecer un mecanismo informal de comunicación entre la integrantes del Comité Directivo y con la Secretaría Ejecutiva de la CIM;
- b. En el marco de la 7ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belem do Para, que se celebrará los días 29 y 30 de noviembre en Panamá, solicitar una reunión entre las integrantes del Comité Directivo de la CIM y el Secretario General de la OEA;
- c. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CIM que realice un mapeo de la oferta de capacitación disponible en la región, tanto desde los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer como de los organismos internacionales y que lo ponga a disposición general; y
- d. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CIM que elabore la Ley Modelo Interamericana contra el Matrimonio y la Unión Infantil, y que la acompañe de una Guía para su implementación, a ser consideradas en una sesión posterior del Comité Directivo.

Acuerdo 2

Vistos los avances de la CIM en cuanto a la elaboración de los “Lineamientos Interamericanos por la Igualdad de Género como un Bien de la Humanidad”, contenidos en el documento CIM/CD/doc.10/17, el Comité Directivo acuerda:

- a. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que incorpore las revisiones señaladas por las Delegadas y circule una nueva versión del documento para su aprobación vía virtual, dando seguimiento a los Estados que todavía no proporcionaron insumos a la elaboración de los lineamientos;
- b. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que presente un informe de avances en la implementación de estos lineamientos durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2016-2019; y
- c. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que elabore un folleto con mensajes clave para dar a conocer la igualdad de género como un bien de la humanidad y que lo difunda a las Delegadas.

Acuerdo 3

Visto el Proyecto de Propuesta para la Celebración del 90° aniversario de la CIM, contenido en el documento CIM/CD/doc.11/17, el Comité Directivo acuerda:

- a. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que incorpore las revisiones señaladas por las Delegadas y circule una nueva versión del documento;
- b. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que haga las gestiones necesarias para la celebración de:
 - i. la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2016-2019, el lunes 19

- de febrero en Washington, DC; y
- ii. el evento público de conmemoración del 90° aniversario de la CIM, el martes 20 de febrero de 2018 en Washington, DC.
- c. Invitar al Secretario General de la OEA y a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros a la celebración del evento de conmemoración del 90° aniversario de la CIM.

Acuerdo 4

Visto el documento “Ley Modelo Interamericana sobre la Violencia Política contra las Mujeres”, el Comité Directivo acuerda:

- a. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que inicie la difusión de este documento; y
- b. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que circule un cuestionario a las Delegadas sobre oportunidades y desafíos para la implementación de la Ley Modelo, así como las herramientas de apoyo que necesitan para promover el abordaje de este tema a nivel nacional.

Acuerdo 5

A raíz del debate entre las Delegadas sobre el tema de la Brecha Salarial de Género, el Comité Directivo acuerda:

- a. Que las Delegadas de México y Perú trabajarán, en colaboración con la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en tres vertientes: i) un mapeo de leyes existentes de cada país que prohíben la desigualdad salarial; ii) una determinación de la magnitud de las brechas salariales en cada país, con base en los índices de discriminación salarial de la CEPAL; y iii) una identificación de recomendaciones de políticas públicas, con énfasis en políticas de compensación desde los Ministerios de Hacienda; y
- b. Circular un borrador de este documento antes de finales de 2017, para su consideración durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2016-2019.

Acuerdo 6

El Comité Directivo acuerda expresar su solidaridad con las y los afectados por los desastres naturales acaecidos en el hemisferio en las últimas dos semanas y sus condolencias por las pérdidas humanas.

Acuerdo 7

El Comité Directivo acuerda agradecer al Gobierno y al Pueblo de Perú por su cálida hospitalidad y excelente organización de los trabajos para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2016-2019.

Concluido el debate sobre los acuerdos, la Presidenta dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2016-2019.